

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 4 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Guillena (Sevilla). (PP. 9034/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0154/2023/N.

Promotor: Inversiones Energy Madrid S.L., con CIF: B-87527503.

Término Municipal: Guillena (Sevilla).

Actuación: LAT 220 KV Burguillos-Ice Guillena (Tramo AP. 117 - AP.34).

Resumen actuación: La línea eléctrica aérea a 220 kV Burguillos-Ice Guillena (Tramo AP. 117-AP. 34) tiene una longitud aproximada de 1.172,63 kilómetros y discurre por el término municipal de Guillena (Sevilla). A través de ella se realizará la evacuación de la energía de los parques solares de Gerena 1, Gerena 2 y Gerena 3.

Sevilla, 4 de julio de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.